



# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

La Paz, 16 de abril de 2026

## CONVOCATORIA

SBARD - N° 006/026

### PUBLICACIÓN DE ARTICULOS - REVISTA DE LA SBARD – Vol XVIII, N° 1, 2026

*Estimado (a) Socio (a) reciban un cordial saludo.*

***A través de la presente convocatoria El Comité Editorial de la Sociedad Boliviana de Anestesiología, Reanimación y Dolor, informa que se amplía el plazo para la recepción de manuscritos, exclusivamente en la categoría de Artículos Originales, en la Revista de la SBARD – Vol XVIII, N° 1, 2026.***

*Los requisitos de publicación se detallan a continuación:*

- *Los trabajos para su publicación deberán ser enviados en medio magnéticos (formato Word) al siguiente correo: [revbolanes@gmail.com](mailto:revbolanes@gmail.com)*
- *El plazo para la entrega de los trabajos para publicación es el: **24 de abril de 2026 de manera impostergable.***

*Solicitamos a todos los interesados revisar las **NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA**, adjunto.*

*Esperamos contar con su participación.*

*Atentamente,*



**COMITÉ EDITORIAL**





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

## NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Revista Boliviana de Anestesiología es el órgano oficial de difusión científica de la Sociedad Boliviana de Anestesiología, Reanimación y Dolor (SBARD).

- **Misión:** Promover la difusión del conocimiento científico en anestesiología, medicina perioperatoria, cuidados intensivos, medicina del dolor y áreas afines, mediante la publicación de investigaciones originales, revisiones críticas y reportes clínicos de alta calidad científica que contribuyan al desarrollo de la especialidad en Bolivia, Latinoamérica y el mundo.
- **Visión:** Consolidarse como una revista científica de referencia en anestesiología en Bolivia, reconocida por la calidad de sus publicaciones, que contribuya al desarrollo de la investigación en anestesiología en el ámbito nacional y latinoamericano, avanzando progresivamente hacia su indexación en bases de datos científicas internacionales.

La Revista publica, de forma semestral, artículos inéditos en anestesiología clínica, anestesia regional, anestesia pediátrica, anestesia obstétrica, medicina perioperatoria, medicina del dolor, cuidados intensivos, ecografía aplicada a anestesia, innovación tecnológica y medicina digital, epidemiología y salud pública en anestesiología, educación médica en anestesiología y simulación clínica.

La Revista Boliviana de Anestesiología se adhiere al Movimiento de Acceso Abierto. Todos los artículos están disponibles en línea de manera gratuita. Además, no se exigen cargos por procesamiento de artículos.

Las instrucciones para los autores y las políticas editoriales de la Revista, se adhieren a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE por sus siglas en inglés, disponible en <http://www.icmje.org/recommendations/>) y del Comité de Ética para las Publicaciones (COPE por sus siglas en inglés, disponible en <https://publicationethics.org/>). Además y, para asegurar la calidad y transparencia de los artículos, la Revista adopta las recomendaciones de las guías de reporte internacional (como CONSORT, STROBE, PRISMA, CARE, según el tipo de estudio).

### 2. PROCESO EDITORIAL

La Revista somete los manuscritos remitidos a un proceso de revisión por pares doble ciego. En este sistema, expertos independientes evalúan la calidad, originalidad e impacto del aporte científico bajo estrictos criterios. Para garantizar la imparcialidad y confidencialidad, las identidades de autores y revisores se mantienen anónimas, siendo el equipo editorial el único intermediario en la comunicación.





# SOCIETAT BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

## 3. ÉTICA Y MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES

Todo manuscrito remitido a la Revista que presente resultados de investigaciones en seres humanos o animales debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobación Ética: Se deberá especificar el comité de ética institucional que aprobó el estudio. En investigaciones con seres humanos, se debe declarar el cumplimiento de la Declaración de Helsinki.
- Consentimiento Informado: Los autores deben confirmar que se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes y garantizar la protección de su anonimato y privacidad.

La Revista Boliviana de Anestesiología está comprometida con el comportamiento ético en todas las fases del proceso editorial y se basa, para ello, en la Guía de Buenas Prácticas para Editores de Revistas de COPE (disponible en <https://publicationethics.org/membership/code-of-conduct>). Las siguientes conductas que violan la ética y la integridad científica (malas prácticas editoriales) serán inadmisibles:

- Autoría irresponsable: Incluye la autoría injustificada (crédito a quien no cumplió con los requisitos) y la autoría incompleta (exclusión de colaboradores legítimos).
- Plagio: No atribuir de manera correcta la autoría de información utilizada dentro del artículo. Puede ser por omisión, mala citación y/o atribución de dicha información. La Revista emplea herramientas de detección de similitud de texto, si se detecta plagio en la Introducción o Discusión, se solicitará una rectificación y justificación que será evaluada por el Comité de Ética. Si el plagio se detecta en Materiales, Métodos o Resultados, el artículo será rechazado sin opción a cambios.
- Falsificación o invención de datos: Se refiere a la manipulación intencionada de los factores bajo estudio, ya sea previo, durante o posterior al modelo científico utilizado para el artículo.
- Publicación redundante o duplicada: Fragmentación de trabajos (*salami slicing*) para aumentar el número de artículos o republicar datos previos como novedosos.
- Publicaciones simultáneas: Es la acción de someter al proceso de publicación un mismo artículo en distintas revistas al mismo tiempo; o en su defecto, artículos muy similares entre sí.
- Conflicto de interés: es la situación en la que por distintas relaciones (familiares, institucionales, económicas, etc) haya un conflicto ético y moral donde se ponga en riesgo la veracidad y fidelidad de la información dentro del estudio.

Los manuscritos remitidos que incurran en alguna de las situaciones mencionadas anteriormente serán rechazados. En caso de que el artículo se encuentre publicado, este será retirado o retractado de la Revista (fe de erratas).

## 4. DE LOS AUTORES

Según las recomendaciones del ICMJE, la autoría debe estar basada en el cumplimiento de estos 4 criterios:

- 1) Contribuciones sustanciales a la concepción y diseño de la obra, o la adquisición, análisis e interpretación de datos para el trabajo,
- 2) Redacción del trabajo o revisión crítica con aporte relevante al contenido intelectual,





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

- 3) Aprobación final de la versión que se publicará, y
- 4) Acuerdo de responsabilidad sobre todos los aspectos del trabajo para garantizar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo se han investigado y se han resuelto adecuadamente.

Todos los designados como autores deben cumplir los cuatro criterios de autoría, y todos los que cumplen los cuatro criterios de autoría deben ser identificados como autores.

Todo aquel que no cumpla los cuatro criterios debe ser reconocido en el apartado de agradecimientos, con el consentimiento del mismo.

## 5. ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS

Todos los manuscritos enviados deben estar redactados en idioma español, se deben remitir al email [revbolanes@gmail.com](mailto:revbolanes@gmail.com). Los archivos que se adjunten, todos en formato MSWord (.doc o .docx), deben incluir:

1. El manuscrito, redactado según las especificaciones que se detallan más adelante.
2. Una Carta al Comité Editorial con el nombre completo, email y firma de todos los autores, solicitando la evaluación del manuscrito para su eventual publicación. En la carta debe constar claramente que:
  - El manuscrito remitido no ha sido publicado en ningún medio y no será enviado a otro medio, mientras dure la evaluación en la Revista.
  - Todos los autores manifiestan no tener conflictos de intereses. En el caso que existan, los autores deberán declararlos.
  - Se deben detallar cada una de las fuentes de financiación o apoyo material. Si el estudio no recibió financiación, los autores deben expresarlo claramente.
  - Se debe señalar que se ha cumplido con la lista de verificación antes del envío.
  - Declaración de disponibilidad de datos, donde los autores se comprometen a poner a disposición, previa solicitud del Comité Editorial, todos los materiales, datos, códigos y protocolos asociados en la elaboración del manuscrito.
  - Se debe indicar que en el caso que el artículo sea publicado, todos los autores ceden los derechos de autor a la Sociedad Boliviana de Anestesiología, Reanimación y Dolor.

No se dará inicio al proceso editorial y el manuscrito será rechazado si la carta no contiene todos los puntos señalados.

Todos los manuscritos remitidos a la Revista, tendrán en cuenta las declaraciones de la Asociación Médica Mundial: Declaración de Helsinki sobre principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos y la Declaración sobre conflictos de interés.

## 6. TIPOS DE ARTÍCULOS

La Revista publica los siguientes artículos (Tabla 1):

- *Editorial*: Artículo de opinión que refleja la postura institucional o ideológica sobre un tema actual relevante.
- *Artículos originales o artículos de investigación*: Investigaciones empíricas o epidemiológicas con metodología cuantitativa o cualitativa que abordan problemas en las diversas áreas de la anestesiología.





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

- **Artículos de revisión:** Estudios y análisis críticos de la literatura reciente y pertinente a un tópico particular, junto a los puntos de vista del autor sobre dicho tema. Pueden ser revisiones narrativas, sistemáticas o metaanálisis.
- **Caso clínico:** Informe detallado que describe el manejo perioperatorio de un paciente (o dos) específico, abarcando su evaluación preanestésica, la técnica anestésica empleada, el monitoreo y su evolución.
- **Serie de casos clínicos:** Estudio descriptivo que presenta las características clínicas, diagnósticas, terapéuticas y evolutivas de un grupo de pacientes (tres a diez) con una condición o intervención en común, con el objetivo de describir patrones clínicos, resultados terapéuticos o experiencias relevantes para la práctica médica.
- **Carta al Editor:** comentarios o análisis crítico de artículos publicados anteriormente en la revista.
- **Artículos especiales:** manuscritos que por su contenido singular no pueden ser incluidos en otras secciones.
- **Fe de erratas y retracción:** sección destinada a correcciones tras haber detectado errores en los artículos ya publicados o retracciones cuando se ha detectado algún tipo de fraude en el desarrollo o resultados de la investigación.

**Tabla 1.** Tipos de artículos y principales características.

Tipo de artículo	Extensión máxima (sin referencias)	N° máximo de tablas y/o figuras	N° de referencias	N° máximo de autores	Lista de Verificación
Artículo original	4000 palabras	6	20-40	8	Estudios descriptivos STROBE ( <a href="http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/strobe/">http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/strobe/</a> ) Ensayos clínicos CONSORT ( <a href="https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/consort/">https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/consort/</a> )
Artículo de Revisión	7500 palabras	6	25-50	6	PRISMA ( <a href="https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/prisma/">https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/prisma/</a> )
Reporte de Caso o Serie de Casos	2000 palabras	4	10-20	3	CARE ( <a href="https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/prisma/">https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/prisma/</a> )
Editorial	2000 palabras	2	10-20	3	No aplica





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

Carta al Editor	1000 palabras	1	5-10	3	No aplica
Artículo especial	2000 palabras	2	5-10	5	No aplica

## 7. ASPECTOS GENERALES DE LOS MANUSCRITOS

Los aspectos generales son el conjunto de normas estructurales, formales y de contenido que tienen en común todos los artículos publicados en la Revista. Estos son:

**7.1. Redacción:** El manuscrito debe ser enviado en formato MSWord (.doc o .docx), papel tamaño carta, a doble espacio, letra Arial 11 (12 para el título y subtítulos), márgenes 2.5 cm.

**7.2. Título:** En español en primera línea y luego en inglés. Debe sintetizar de manera breve la idea principal del estudio. Debe ser claro, fácil de entender, conciso, en mayúsculas y en no más de 15 palabras. Debe evitar abreviaturas, siglas, paréntesis o similares que confundan al lector. Si estos no recogen correctamente el sentido del trabajo podrá modificarse. Además deberá redactar un título corto de 50 caracteres como máximo.

**7.3. Autor (es):** El nombre debe ser completo, sin iniciales. Se recomienda omitir los títulos (Dr., Prof., PhD, etc.) así como usar el mismo prototipo para todas las publicaciones a lo largo de la carrera del investigador. Adicionalmente, utilizando el símbolo asterisco (\*) y de manera correlativa (\*, \*\*, \*\*, etc.), identifique a cada autor con el grado académico, afiliación institucional y código ORCID (Open Researcher & Contributor ID). Indicar el correo electrónico y número de teléfono o celular del investigador principal (quien será responsable de todas las comunicaciones con la revista). Cualquier adición, eliminación o reorganización de los nombres de los autores debe realizarse antes de la aceptación para publicación del manuscrito. Para solicitar dicho cambio, el autor principal debe especificar el motivo del cambio en la lista de autores y enviar una confirmación por escrito de todos los autores que aprueben la adición, eliminación o reorganización. En caso de adición o eliminación de autores, se debe incluir la confirmación del autor que se va a añadir o eliminar.

**7.4. Resumen:** Extensión recomendada de 150 y 250 palabras. El texto no debe incluir figuras, tablas ni gráficos.

**7.5. Palabras clave:** Citar entre 3 y 6 palabras en español. Las palabras clave deben basarse en DECS (Descriptores en Ciencias de la Salud, disponibles en <https://decs.bvsalud.org/es/>) o MeSH (Medical Subject Headings, disponibles en <https://meshb.nlm.nih.gov/>). Solo en casos excepcionales se aceptarán términos nuevos.

**7.6. Abstract y keywords:** Corresponde al resumen y palabras claves redactados en idioma inglés. No se admite el empleo de traductores automáticos por su pésima calidad. El Comité Editorial y revisores analizan también este factor al valorar el trabajo.





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

**7.7. Agradecimientos:** Incluirán contribuciones que necesiten agradecimiento, como el apoyo general dado por institución o persona. Estas NO justifican la autoría. Otros ejemplos abarcan consejeros científicos, revisores, recolectores de datos, mecanógrafos, etc. Si los autores han presentado el tema de investigación en alguna reunión, deberán indicar el carácter de la misma, la ciudad y la fecha de exposición.

**7.8. Conflicto de intereses:** Es necesario incluir un párrafo con el conflicto de intereses y la información sobre fuentes de financiación, si estas existieron.

**7.9. Declaración del uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa:** Los autores deben declarar el uso de IA generativa en el proceso de preparación del artículo al momento de enviar el artículo. La Revista reconoce el potencial de la IA generativa y las tecnologías asistidas por IA (Herramientas de IA), cuando se utilizan de forma responsable, para ayudar a los investigadores a trabajar eficientemente, obtener información crucial con rapidez y lograr mejores resultados. El uso de herramientas de IA en la preparación del manuscrito debe declararse al final del mismo, al enviar el artículo por primera vez. Esta declaración aparecerá en el artículo publicado. La declaración no se aplica al uso de herramientas básicas, como las de revisión gramatical, ortográfica y bibliográfica. Si no tiene nada que revelar, no necesita añadir una declaración.

**7.10. Tablas y figuras:** Todas las tablas y figuras deben citarse en el texto en orden y colocarse únicamente al final del documento. Verifique el número máximo de tablas y figuras según el tipo de artículo. Deben enviarse en formato editable.

**7.11. Citas y Referencias Bibliográficas:** Las “citas” deben aparecer en números arábigos entre paréntesis (no en superíndice), al final de la oración o párrafo en el cual se citan. Las “referencias”, ubicadas al final del texto, se enumeran según su orden de aparición. El modelo es VANCOUVER (disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>), es decir, debe basarse en los formatos utilizados por los requerimientos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas. La Revista recomienda el uso de gestores bibliográficos (Zotero, Mendeley, EndNote, etc.) para recopilar, organizar, gestionar y citar referencias bibliográficas.

## 8. ASPECTOS PARTICULARES DE LOS MANUSCRITOS

Aquí se detallan los aspectos estructurales particulares de cada tipo de artículo que publica la Revista.

**8.1. Editorial:** Normalmente, el editorial no sigue una estructura rígida, sino que es más libre y de opinión, enfocándose en la evaluación y valorización de un tema de impacto.

**8.2. Artículos originales o artículos de investigación:**

- Título
- Autor (es)
- Resumen: Debe reflejar el propósito y contenido del estudio de manera breve, incluir el objetivo, la metodología, presentar los resultados principales y las conclusiones.
- Palabras clave
- Abstract y keywords





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

- **Introducción:** Es una "rampa de acceso" que capta al lector y le indica qué se investigó, por qué es relevante y qué se espera lograr con la investigación, basándose en el conocimiento previo pero destacando la brecha que el estudio busca llenar. Por tal motivo debe presentar el tema, el contexto, la importancia y la justificación del estudio, culminando con la formulación clara del problema, los objetivos y, si es necesario, la hipótesis.
- **Metodología:** La metodología responde a la pregunta: ¿Cómo se realizó el estudio?. Por lo tanto, debe detallar el enfoque de investigación, el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos y métodos de análisis de datos. La metodología debe redactarse con la mayor claridad posible para que el estudio además de coherente y ordenado, pueda ser entendido y replicado en otros contextos socioculturales, asegurando su validez y confiabilidad.
- **Resultados:** En esta sección se resumen los datos recopilados y el análisis de datos que es relevante para justificar las conclusiones. Es importante que mencione todos los datos resultantes, incluso los que van en contra de lo esperado. Asegúrese de reportar los datos resultantes de cada uno de los objetivos específicos de su investigación.
- **Discusión:** En esta sección se clasifican e interpretan los resultados encontrados. Para ello, explique los resultados a partir de la teoría y compárelos con los resultados de estudios previos (últimos 5 años). Inicie la discusión con la sustentación para las hipótesis del estudio, incluso si estas no fueron comprobadas. Luego, proporcione explicaciones alternativas y reconozca detalladamente las limitaciones del estudio. Finalmente, exponga de manera razonada las implicaciones teóricas y prácticas de los hallazgos. Esta última parte puede incluir las preguntas que siguen sin resolver u otras que surgieron de la investigación.
- **Conclusiones:** Las conclusiones deben guardar estrecha relación con los objetivos declarados. Prevalece el criterio del autor, pero sustentado en la discusión y resultados. Estar ligadas a los principales hallazgos. Resaltar los principales aportes. Ser precisas y breves. Indicar, si fuera el caso, los principales vacíos encontrados durante el proceso investigativo y, abrir nuevos horizontes de estudio.
- Agradecimientos (opcional).
- Conflicto de intereses (opcional).
- Declaración del uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa.
- Citas y Referencias Bibliográficas en formato Vancouver.

### 8.3. Artículos de revisión

- Título
- Autor (es)
- Resumen: Sintetizar el objetivo, metodología de búsqueda, principales hallazgos y conclusiones.
- Palabras clave.
- Abstract y keywords
- Introducción: Especifica el objetivo del trabajo y resume las razones de haber realizado la revisión bibliográfica.
- Metodología: Debe especificar claramente fuentes documentales (revistas o bases de datos), estrategia de búsqueda (palabras claves o descriptores [DeCS y MeSH], idioma, año de publicación, tipos de artículos, etc.), criterios de selección (determinados por los





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

objetivos de la revisión, es decir la pregunta a la que trata de responder el artículo) y documentación seleccionada (tipos y cantidad de artículos).

- Desarrollo: Depende mucho del tema que se está tratando, debe redactarse de una manera amigable, cada subtema debe ser de relevancia para que el autor logre explicar claramente sus ideas, si el autor hace una búsqueda bibliográfica extensa y de calidad esto resultará de cierta manera más fácil.
- Conclusiones: Debe existir coherencia entre las conclusiones de la revisión y los conocimientos transmitidos en el artículo se pueden hacer también propuestas de directrices para nuevas investigaciones, y sugerir nuevas iniciativas para resolver los problemas detectados.
- Agradecimientos (opcional).
- Conflicto de intereses (opcional).
- Citas y Referencias Bibliográficas en formato Vancouver.

#### 8.4. Caso clínico: deberán tener las siguientes partes en su estructura:

- Título: Debe aclarar que se trata de un caso clínico o reporte de caso.
- Autor (es)
- Resumen (Abstract): Esta sección describe de forma breve el caso clínico, señalando su importancia y el aporte educativo que motiva su presentación, para el desarrollo de la medicina. Debe contener, en forma clara y concisa, tres partes principales: antecedentes (¿por qué este caso es importante y necesita ser reportado?), presentación del caso y conclusiones (¿qué es lo que el lector debe aprender del caso y cuál es su impacto clínico?).
- Palabras clave
- Abstract y keywords
- Introducción: Contexto breve sobre la patología o técnica anestésica que justifica el reporte. Esto implica una revisión crítica de la literatura sobre otros casos similares, destacando la gravedad, dificultad para su reconocimiento o forma de presentación.
- Presentación del caso: Descripción cronológica del caso (preanestesia, transanestesia y posanestesia) y el desenlace (mejoría, falta de respuesta, o muerte).
- Discusión: Es un recuento de los hallazgos principales del caso clínico, se destacan sus particularidades o contrastes, comparándolo con lo ya escrito. Se debe sustentar el diagnóstico con evidencia clínica y de laboratorio; se habla de las limitaciones de las evidencias. Se debe discutir cómo se hizo el diagnóstico diferencial y si otros diagnósticos fueron descartados adecuadamente. El caso se compara con lo ya escrito, sus semejanzas y sus diferencias. Se mencionan las implicaciones clínicas o sociales, se enfatiza lo relevante y cuál es su aportación científica. No se deben hacer generalizaciones basadas en el caso.
- Agradecimientos (opcional)
- Conflicto de intereses (opcional)
- Declaración del uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa.

#### 8.5. Serie de casos:

- Título: Debe indicar claramente que se trata de una serie de casos.
- Autor (es)
- Resumen estructurado: debe mencionar introducción (justificación), presentación de la serie (hallazgos principales), discusión y conclusiones.





# SOCIEDAD BOLIVIANA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Personería Jurídica N° 177151 Afiliada a: WFSA - CLASA - FASA

- Palabras clave
- Abstract y keywords
- Introducción: mencionar el contexto clínico del problema, relevancia del tema, breve revisión de literatura y objetivo de reportar la serie.
- Presentación de los casos: Debe mencionar las características demográficas, diagnóstico o condición clínica, procedimiento anestésico o intervención, técnicas utilizadas, evolución clínica y complicaciones si existieron. La presentación puede realizarla de dos formas:
  - Presentación ampliada del primer caso y los otros se resumen incluyendo sólo diferencias importantes.
  - Presentar varios casos resumidos.En cualquiera de las dos opciones se aconseja emplear un cuadro del resumen de los casos con sus datos sobresalientes.
- Discusión: hacer énfasis en la interpretación de los hallazgos, comparación con literatura existente, aportes clínicos de la serie y limitaciones del estudio. No deben realizarse generalizaciones fuertes, ya que el diseño es descriptivo.
- Conclusiones: Debe señalar la enseñanza clínica principal e implicaciones para la práctica anestesiológica.
- Agradecimientos (opcional)
- Conflicto de intereses (opcional)
- Declaración del uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa.

8.6. *Carta al Editor*: Su estructura incluye un título, autor (es), saludo al editor, presentación del artículo de referencia, el argumento principal, citas y referencias bibliográficas en formato Vancouver y la firma del autor (es).

## 9. POLÍTICAS DE PUBLICIDAD

La Revista Boliviana de Anestesiología se compromete a mantener altos estándares éticos y científicos en su proceso editorial. Nuestra política de publicidad garantiza la transparencia y la independencia en la toma de decisiones editoriales. Todos los anuncios están sujetos a la aprobación del Comité Editorial basado en los siguientes principios:

- *Separación Editorial-Comercial*: Los editores no permiten que los anunciantes o patrocinadores conozcan de antemano el contenido científico.
- *Distinción Clara*: Los anuncios deben distinguirse claramente de los artículos científicos o editoriales.
- *Responsabilidad*: La aparición de un anuncio no constituye un aval, recomendación o garantía del producto, servicio o empresa anunciante por parte de la revista.
- *Ética*: La publicidad debe cumplir con normas éticas.
- *Protección de Datos*: La revista no divulga los datos de búsqueda de sus lectores a los anunciantes.

